



REQUISITOS PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS

Para obtener un Certificado de Homologación, se debe cumplir con lo siguiente:

1. Comunicación de solicitud dirigida al Director(a) de la Dirección de Titulación y Atención a Operadores y Usuarios (DTAOU).
2. Formato de Solicitud de Certificado de Homologación de Equipos de Telecomunicaciones, debidamente completado y firmado por el solicitante o representante legal.
3. Carta del Fabricante, Proveedor o Distribuidor, autorizando la gestión para obtener el Certificado de Homologación.
4. Características técnicas del equipo: Test Report, Reportes de Laboratorio en donde se haya homologado el equipo.
5. Fotos Externas e Internas del Equipo.
6. Certificaciones de la FCC.
7. Manual del Usuario.
8. Pago por la emisión del Certificado de Homologación correspondiente a la suma de ochocientos veinticinco córdobas con 30/100 (C\$ 825.30), por cada modelo de equipo.